

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

5486 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador D. Noel Alain de Dorremochea Guiot en nombre y representación de Redexis, S.L., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Orden IET 2355/14, de 12 de diciembre, que establece la retribución de actividades del sector gasista para el 2.º periodo de 2014, que ha sido admitido a trámite por diligencia de ordenación de 19 de febrero de 2014 y figura registrado con el número 001/0000052/2015.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 19 de febrero de 2015.- La Secretaria judicial, Aurelia Lorente Lamarca.

ID: A150007127-1